

NOTA DE PRENSA

El director general de Trabajo de Extremadura, Juan Manuel Fortuna, advierte de que en 2012 se exigirá la Tarjeta Profesional de la Construcción a todos los trabajadores del sector

Así lo aseguró en el acto de presentación de la campaña “La Ruta de tu Seguridad”, organizada por la Fundación Laboral de la Construcción, cuyo objetivo es promocionar la TPC

Ya hay cerca de 3.000 trabajadores extremeños del sector que han solicitado la TPC

3 de noviembre de 2009.- Hoy tuvo lugar en Mérida el acto de presentación de la campaña “La Ruta de tu Seguridad”, organizada por la Fundación Laboral de la Construcción, cuyo objetivo es promocionar la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC), que será obligatoria para todos los trabajadores de la construcción a partir del 1 de enero de 2012, tal como establece el IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción. El Aula Móvil de la Fundación Laboral visitará más de 50 localidades de toda España, y durante las semanas del 3 al 6 de y del 16 al 20 de noviembre, recorrerá diversos lugares de las dos provincias extremeñas.

Al acto inaugural de Extremadura han acudido el director general de Trabajo, Juan Manuel Fortuna, y el concejal delegado municipal, Saturnino González. Por parte de la Fundación Laboral de la Construcción de Extremadura han estado presentes el vicepresidente Jacinto Mellado (Fecoma-CCOO), el miembro del Consejo Territorial, Antonio Flores (MCA-UGT), y el gerente de la Fundación Laboral de la Construcción de Extremadura, Pedro Pérez.

Por su parte, el director general de Trabajo, Juan Manuel Fortuna, advirtió de que la Inspección de Trabajo también exigirá la Tarjeta Profesional de la Construcción a todos los trabajadores del sector a partir de 2012.

Además de explicar en qué consiste la TPC y sus ventajas para trabajadores y empresarios, los presentes comentaron la situación actual de los trabajadores de la construcción en la comunidad extremeña, “que suponen un 11,5% de la población activa de Extremadura”. Según los datos del tercer trimestre de este año de la Encuesta de Población Activa (EPA), en el sector extremeño hay 55.000 trabajadores de la construcción, de los cuales, unos 44.000 son ocupados y 11.000, parados.

Actividades en Extremadura

El itinerario del Aula Móvil por Extremadura comienza hoy 3 de noviembre en Mérida. A continuación, el Aula Móvil participará los días 4 y 5 en el II Congreso Extremeño de Prevención de Riesgos Laborales, y acudirá a Cáceres el viernes día 6, donde espera recibir la visita de la alcaldesa, Carmen Heras. En su regreso a la comunidad extremeña, visitará las localidades de Plasencia (día 16), Badajoz (17 y 18), Don Benito-Villanueva de la Serena (19), y finalizará su recorrido en Zafra el día 20.

Además de informar, asesorar y tramitar la TPC, en el Aula Móvil de la Fundación Laboral se impartirán sesiones de Aula Permanente de Prevención, la formación inicial en materia de seguridad y salud laboral, de ocho horas de duración que, tal como establece el Convenio General del Sector, es el requisito mínimo indispensable para poder obtener la TPC.

La TPC es un sistema novedoso y eficaz que sigue las orientaciones de las distintas directivas europeas encaminadas a facilitar el reconocimiento de las cualificaciones y con ello la facilidad de

movimiento de los trabajadores, tanto en el mercado interno como en el mercado europeo. Este mecanismo ha sido adoptado ya por otros sectores y supone una herramienta potente y eficaz para la dignificación progresiva del sector de la construcción.

Trabajadores extremeños formados

Cerca de 3.000 trabajadores del sector de la construcción de Extremadura ya han solicitado la nueva acreditación: 2.084 de la provincia de Badajoz y 851 de la provincia de Cáceres.

En lo que llevamos de año 2009, también 2.210 trabajadores de la construcción se han formado ya a través de la Fundación Laboral de la Construcción de Extremadura en la formación inicial en seguridad y salud laboral necesaria para la acreditación, o sesiones de Aula Permanente de Prevención. Por provincias: 1.230 de Badajoz y 980 de Cáceres.

Durante la pasada campaña 1.637 alumnos de Extremadura realizaron cursos de formación de primer y segundo nivel para permitir el acceso a la TPC, financiados íntegramente con programas nacionales o fondos propios de la Fundación Laboral de la Construcción.

Más de 130.000 TPC

Aunque hasta el año 2012 su obtención es voluntaria, sin embargo ya hay más de 130.000 trabajadores de la construcción que han solicitado su propia Tarjeta Profesional, siendo Madrid, Andalucía, Galicia, Comunidad Valenciana y Castilla y León, por este orden, las Comunidades Autónomas que han registrado un mayor índice de solicitudes.

Con la campaña se pretende poner de manifiesto la importancia de esta acreditación, cuyo fin último es fomentar la formación en el ámbito de la seguridad y salud laboral, y divulgar entre los principales agentes del sector sus beneficios y ventajas, concienciándoles de la importancia de involucrarse en su implantación y difusión.

La TPC es un documento mediante el cual se acreditan, entre otros aspectos, la formación recibida por el trabajador del sector en materia de prevención de riesgos laborales -de acuerdo con lo indicado en el Convenio General-, su experiencia en el sector y su cualificación profesional. Una vez expedida puede utilizarse durante un periodo de cinco años, plazo tras el cual debe procederse a su renovación.

Más información en www.trabajoenconstruccion.com.

() La **Fundación Laboral de la Construcción** es una entidad sin ánimo de lucro. Está constituida en 17 Consejos Territoriales y tiene la peculiaridad de estar gestionada de forma paritaria por las entidades más representativas del sector de la construcción: la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), la Federación Estatal de Construcción, Madera y Afines de Comisiones Obreras. (Fecoma-CCOO), y Metal, Construcción y Afines de la Unión General de Trabajadores (MCA-UGT).*

Como consecuencia de lo previsto en la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y de lo establecido en el Convenio General del Sector de la Construcción 2007 – 2011, que entró en vigor el 6 de septiembre de 2007, la Fundación Laboral de la Construcción ha comenzado a emitir la [Tarjeta Profesional de la Construcción](#) (TPC). Esta tarjeta es un documento mediante el cual se acreditan, entre otros datos, la formación recibida por el trabajador del sector en materia de prevención de riesgos laborales, así como sus periodos de ocupación en las distintas empresas en las que haya ejercido su actividad.

*El organismo paritario forma a una media anual de cerca de **80.000 trabajadores** de la construcción cada año, posee **42 centros** de formación propios, tiene una oferta de más de **400 acciones formativas** y cuenta con la colaboración de **más***

de 1.700 profesores en toda España. Ha elaborado y publicado más de **140 manuales propios** sobre diferentes materias del sector.

Para más información: <http://www.fundacionlaboral.org>.
Departamento de Comunicación: Beatriz Arroyo.